



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO INSTITUCIONAL DE FOMENTO REGIONAL PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN (FORDECYT) CONVOCATORIA 2016-08

ES IMPORTANTE VER LAS BASES Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA EN:

www.conacyt.gob.mx

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	DEMANDAS	REQUISITOS
<p>El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) convoca a las instituciones, universidades públicas y/o particulares, centros, laboratorios y empresas públicas y privadas dedicadas a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a participar con propuestas vinculadas al desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación; a la formación de recursos humanos especializados, así como a la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación, que respondan a los problemas, necesidades u oportunidades para el desarrollo regional del país.</p> <p>Recepción de solicitudes en línea:</p> <p>www.conacyt.gob.mx</p> <p>NOTA IMPORTANTE</p>	<p>ENTREGA DE LAS SOLICITUDES VIA ELECTRÓNICA EN EL CONACYT:</p> <p>20-MAY-16 (A LAS 18:00 HRS. TIEMPO CENTRO DEL PAÍS)</p>	<p>Estrategia para el impulso de la ingeniería aplicada a la electrónica de vagones y la formación de recursos humanos especializados que contribuyan a la eficiencia operativa e innovación en los sistemas de transporte ferroviario eléctrico.</p> <p>ENTIDAD FEDERATIVAS ASOCIADAS E INVOLUCRADAS</p> <p>a) Ciudad de México: Entidad Federativa que encabeza la demanda, usuario solicitante: Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p> <p>b) Estado de México, usuario: Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México</p> <p>c) Jalisco, usuario: Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)</p> <p>d) Nuevo León, usuario: Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey</p>	<p>1. Inicialmente se debe registrar la solicitud a partir del formato establecido en el Sistema de Fondos CONACYT disponible en la página electrónica: http://fondos.main.conacyt.mx/psp/FONDOS/?cmd=login&languageCd=ESP&.</p> <p>2. Propuesta deberá contener los siguientes apartados: Datos generales, responsables de la propuesta, alcance de la propuesta, supuestos y riesgos, mecanismos de transferencia, impacto, grupo de trabajo, metodología o estrategia de ejecución, documentos Adjuntos, infraestructura disponible, cronograma y desglose financiero, instancias usuarias, beneficiarias y sector demandante e instituciones Participantes.</p> <p>3. Para esta Convocatoria, el FORDECYT dispone de un monto de recursos de \$30, 000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.).</p> <p>4. Carta de postulación del proponente.: Documento suscrito por el Representante Legal del proponente, dirigido al H. Comité Técnico y de Administración del FORDECYT, mismo que deberá avalar la propuesta que se presenta, designar al Responsable Técnico, al Responsable Administrativo y nombrar o ratificarse como Representante Legal, comprometiéndose a desarrollar el proyecto con el alcance, tiempo y forma que se convenga en caso de ser aprobada la propuesta.</p> <p>5 Carta(s) de colaboración interinstitucional: Documento suscrito por el titular de la institución participante, dirigido al H. Comité Técnico y de Administración del FORDECYT, el cual debe manifestar el interés por participar en la propuesta que se presenta, nombrar a la persona responsable de la coordinación de las actividades que se ejecutarán por parte de la institución participante y que otorgará el apoyo necesario conforme a los alcances, tiempos y formas que se convengan con el proponente.</p> <p>6 Carta(s) compromiso de instancias usuarias: Documento suscrito por el titular de cada una de las instancias usuarias comprometidas con la propuesta, dirigido al H. Comité Técnico y de Administración del FORDECYT, el cual debe contener lo siguiente:</p> <p>a) Manifestar su interés de que se lleve a cabo la propuesta con relación a la problemática, oportunidad o necesidad de que se trate.</p> <p>b) Asumir el compromiso de realizar las gestiones y acciones necesarias para la adopción, asimilación, y transferencia los resultados derivados del proyecto.</p> <p>7. Deben anexarse las siguientes cartas:</p> <p><input type="checkbox"/> La carta del usuario solicitante que encabeza la demanda,</p> <p><input type="checkbox"/> Una carta de usuario por cada una de las entidades federativas asociadas a la demanda.</p> <p>8. Carta de aportaciones concurrentes. Documento suscrito por el titular de la instancia que aportará recursos, dirigido al H. Comité Técnico y de Administración del FORDECYT, en el cual manifieste el interés por la realización de la propuesta, asumiendo el compromiso de apoyar la misma con la aportación concurrente líquida y/o en especie, según se convenga. Además deberá mencionar la cantidad y/o el tipo de bien, aportación que debe realizarse de forma previa a la liberación de la primera ministración del FORDECYT. En caso de presentarse más de una carta, la suma de las aportaciones concurrentes líquidas comprometidas en cada carta deberá ser equivalente al porcentaje de concurrencia establecido en la demanda.</p> <p>9. Carta compromiso para el cumplimiento de previsiones éticas, ambientales y de seguridad. Documento suscrito por el Responsable Técnico y el Representante Legal del proponente, dirigido al H. Comité Técnico y de Administración del FORDECYT en el que manifiesten que una vez aprobada la propuesta, se comprometen a cumplir durante el desarrollo del proyecto y hasta su conclusión con la legislación aplicable, especialmente en materia ambiental y de protección a la bioseguridad y la biodiversidad, así como las convenciones y protocolos en materia de ética aplicada a la investigación y la normatividad institucional en materia de seguridad.</p> <p>10. Desglose financiero Describir el presupuesto por rubro de gasto requerido por el proyecto para alcanzar sus objetivos y generar los productos intermedios y finales comprometidos en la propuesta, desglosando el gasto corriente y el gasto de inversión, indicando los gastos que serán cubiertos con aportaciones del FORDECYT y/o concurrentes/complementarias líquidas comprometidas por los usuarios</p> <p>11. Gastos no elegibles con recursos del FORDECYT: No se podrán considerar en el presupuesto gastos tales como: <u>Compra de vehículos automotores, equipos y maquinaria cuyo propósito durante el desarrollo del proyecto contemple actividades de producción o comercialización, o se considere como parte de la infraestructura regular de operación del Sujeto de Apoyo o de Instituciones Participantes.</u> <u>Los sueldos, salarios o compensaciones económicas u honorarios para el personal del Sujeto de Apoyo e Instituciones Participantes.</u> <u>Todos aquellos conceptos como mobiliario, equipo, materiales y gastos en general relacionados con tareas operativas, de carácter administrativo, de producción, de ventas o distribución, incluyendo los relacionados con la publicidad.</u> <u>Arrendamiento de oficinas y Adquisición de terrenos y gastos de urbanización de los mismos.</u> <u>Pago de contribuciones federales o locales, salvo las inherentes a los gastos elegibles presentados en la propuesta como parte integrante de la misma para el desarrollo del proyecto.</u> <u>Pago de mantenimiento de derechos de propiedad intelectual.</u> <u>Adquisición de equipo de cómputo o herramienta que no cuente con garantía de compra. (Equipo seminuevo o reconstruido).</u> <u>Todos aquellos rubros que no sean indispensables para la realización del proyecto.</u></p> <p>12. No serán elegibles las propuestas presentadas por quienes tengan adeudos con el CONACYT, o conflictos planteados en contra de éste ante instancias administrativas o jurisdiccionales, derivados de proyectos apoyados en cualquier programa o instrumento del propio Consejo o por cualquier otro concepto</p>
<p>Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:</p> <p>1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA, C/IC una copia del formato electrónico de la propuesta, una copia de la(s) carta(s) de fondos concurrentes, una copia de las cartas de colaboración interinstitucional, una copia de las cartas compromiso de las instancias usuarias, y una copia del protocolo, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, <u>en la que se manifiesta la aportación de fondos concurrentes como se indica en los Términos de Referencia de la Convocatoria</u>, en la fecha límite:</p> <p>16 DE MAYO DE 2016</p> <p>2. La CSGCA, C/IC elaborará la carta institucional y la entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta electrónica que deberá enviarse a través del sistema del CONACYT, requisito fundamental para la presentación de la misma.</p>	<p>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:</p> <p>3-JUN -16</p>	<p>FONDO CONCURRENTE</p> <p>El proponente deberá contar con una capacidad financiera concurrente líquida de al menos 50 millones de pesos. Los recursos concurrentes serán depositados en la cuenta específica del proyecto previa la ministración del FORDECYT. Los recursos serán destinados para el desarrollo tecnológico de los productos entregables antes mencionados</p> <p>Las aportaciones concurrentes podrán ser realizadas por: dependencias, entidades, organismos estatales, municipales, representantes del gobierno federal en el estado o región, instituciones participantes, asociaciones, sociedades civiles, cámaras, cooperativas, u otras que tengan participación o interés en el desarrollo del proyecto</p>	

NOTA: Para mayores informes, enviar sus consultas al correo electrónico sgvdt@cic.unam.mx

